

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DE ARCHIVOS DIOCESANOS

JORGE GARIBAY ÁLVAREZ

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DIOCESANOS

POR: FABIOLA PATRICIA MONROY VALVERDE

1987 fue el año en que el maestro Jorge Garibay Álvarez inició formadamente su trayectoria en el rescate de los archivos eclesiásticos de México. Esta experiencia adquirida en el Archivo General de la Nación al mando del Departamento de Archivos Eclesiásticos, en donde, comprobando la ausencia de capacitación en lo tocante a la archivística eclesiástica, el maestro adaptó sus conocimientos sobre la organización de la Iglesia católica, así como las normas canónicas al diseño de la clasificación de los archivos parroquiales y diocesanos, estos últimos, materia de este manual.

A decir de George Folukes, amigo y compañero en estas primigenias labores de convencimiento, rescate y ordenación de los archivos eclesiásticos, el maestro Garibay comprendió y adaptó de los archivos civiles “el principio de procedencia y, conociendo la organización eclesiástica y las normas canónicas, con gran pragmatismo y sentido común, logró aplicarlo para elaborar los esquemas para la clasificación de los archivos diocesanos y parroquiales, y diseñó los formatos y los cuadros de clasificación para levantar los inventarios”.

Para el año de edición del *Manual de organización de archivos diocesanos*, 2009, ADABI ya tenía seis años recorridos en el apoyo al rescate del patrimonio documental de México,

contando en su haber 50 proyectos entre archivos civiles y eclesiásticos, entre los que se habían trabajado 13 archivos parroquiales y el apoyo a un proyecto de catalogación del archivo de música de un archivo catedralicio.

Sin duda fue la visión del avance del trabajo de rescate en los archivos eclesiásticos del maestro Garibay lo que impulsó la creación de este manual, evidenciando su carácter desprendido en tanto a su vasto conocimiento sobre la materia y la necesidad de preparar personas que tuvieran la instrucción necesaria para llevar a cabo esta clase de rescates y organización de las 95 diócesis que abarcan el territorio mexicano, y que sin duda son parte de un patrimonio que debía y debe ser rescatado, tanto para documentar “el paso del Señor” evidenciado en los diferentes documentos producidos por las autoridades eclesiásticas, como para complementar y a veces hasta sustituir, por ausencia, la información sobre la historia local y regional que abarca cada territorio diocesano.

Tal como evidencia su título, el *Manual de organización de archivos diocesanos* el lector va de la mano con la experiencia del maestro Garibay que inicia con la presentación de un contexto archivístico eclesial para ir avanzando sobre las materias esenciales, tales como la importancia de los documentos diocesanos, los funcionarios según el derecho canónico, seguido del cuadro de clasificación del archivo mismo, con secciones y series que se observan en todos ellos, además de contener la explicación de cada una de estas series, sirviendo a la vez de guía -como un breve diccionario- siempre a la mano para consultas breves.

Muy ilustrativos resultan los ejemplos de los documentos de cada serie, ya que con ello es mucho más fácil para cualquier persona que emprenda la tarea de la ordenación de los archivos diocesanos, identificar con más rapidez la serie a la que pertenece el documento

Seguido de este apartado se encuentra la metodología que indica no sólo el paso inicial de solicitar el permiso a la curia diocesana para intervenir el acervo, sino también las instrucciones para realizar un diagnóstico general y emprender la organización, clasificación y ordenación de los documentos.

La metodología también incluye el personal que se empleará así como los roles de cada uno.

En este apartado es notoria la experiencia del maestro Garibay puesto que se consiguen hasta los detalles más elementales de una manera secuencial, dando con ello un panorama muy completo de las actividades a realizar.

Los apéndices son igual de útiles que el cuerpo central de la publicación. El ejercicio práctico sin duda refuerza el conocimiento obtenido páginas atrás, al igual que sucede con el glosario; el tema de la rotulación de la caja es indispensable para tener un control total de la documentación, mismo que se reflejará en el inventario resultante de esta intervención y cuyo formato también se encuentra en esta sección.

Como corolario, se incluye la Carta Circular enviada al entonces cabeza de la Iglesia Católica Apostólica Romana, Juan Pablo II, por Francesco Marchisano el 2 de febrero de 1997 denominada “La función pastoral de los archivos eclesiásticos” en donde se afirma que los archivos son “[...] un bien cultural de especial importancia, cuya peculiaridad consiste en registrar el camino seguido a los largo de los siglos por la Iglesia en cada una de las realidades que la componen.”

Quede esta breve reseña para animar y motivar la lectura y práctica de este breve manual, que sin duda esclarecerá el camino de todos aquellos que se enfrenten a la organización de un archivo diocesano, también es una guía esclarecedora para los investigadores de dichos repositorios.